

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**AUMENTO DE CAPITAL****16478** *TIGRUS GRUPO INMOBILIARIO, S.L.*

Por error material, en el Anuncio publicado en la página 9649 del BORME n.º 77 de fecha 24 de Abril de 2009, notificando el plazo para el ejercicio de asunción preferente en la ampliación de capital de la Sociedad, se transcribió incorrectamente el importe de la prima de asunción correspondiente a cada una de las participaciones. La cifra correcta es de 10,7913404395 € por participación. En consecuencia, el periodo inicial de un mes para el ejercicio del derecho de suscripción preferente antedicho comenzará a computarse desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio rectificatorio, computándose los plazos subsiguientes mencionados en el citado anuncio desde la finalización de dicho plazo de un mes.

Madrid, 21 de mayo de 2009.- El Administrador Único. Antonio Irastorza Ruigómez.

ID: A090040096-1